

I. ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión Extraordinaria	Julio 16 de 2013 Acta N° 008

II. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión	¿Quién preside?
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo Extraordinario de ECAPMA	Decana Doctora MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ
Secretario de la Reunión	Lugar de la reunión
Edna Sandoval Galdámez	Via skype: maria.rey
Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio
	Hora de Finalización
	3 p.m.
	4:00 p.m.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum 2. Consideración y aprobación del orden del día 3. Casos estudiantiles <ol style="list-style-type: none"> a. Estudiante DANIELA MEDINA CADENA, cc 1020761459 Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD La Dorada b. Estudiante CAROLINA LEE SÁNCHEZ, cc 1061046554 Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD La Dorada c. Karen Mabel López Jiménez, cc 10324100699, Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD José Acevedo y Gómez 	

Participantes

Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
María Priscila Rey Vásquez	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	MPR	ECAPMA	X	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaria Académica	EIS	ECAPMA	X	
Nelly María Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Camilo Forero Vargas	Líder Cadena Agrícola	GCM	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Líder Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Líder Cadena Agroforestal	JAЕ	ECAPMA	X	
Nidia Elizabeth Carreño González	Líder de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Diego Mauricio Rojas Cachepe	Líder Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	DMR	ECAPMA	X	

III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

Se llama a lista y se verifica que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura del orden del día

Se distribuyó la agenda por correo electrónico. Se aprueba unánimemente el orden del día.

3. Casos estudiantiles

Se hace lectura por parte de la Secretaría académica la presentación de los expedientes enviados desde la Oficina de Control Interno Disciplinario (los cuales fueron enviados a los correos electrónicos de los miembros del Consejo para su lectura previa) de los siguientes casos:

- a. DANIELA MEDINA CADENA, cc 1020761459 Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD La Dorada
- b. CAROLINA LEE SÁNCHEZ, cc 1061046554 Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD La Dorada

Una vez leídos, los miembros del Consejo indican que,

- 1) por los hechos descritos en las comunicaciones que se reciben desde la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico y de la Oficina de Control Interno Disciplinario
- 2) por tratarse de casos contemplados en el Reglamento Académico (Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006), especialmente en el Capítulo IX titulado "del régimen disciplinario", artículo 76, literal "f) Hacer fraude en cualquiera de las pruebas o actividades académicas" y,
- 3) en especial por lo contemplado en la Resolución No. 2425 del 18 de diciembre de 2007

se considera que es competencia del Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente iniciar procesos disciplinarios para los casos de las estudiantes.

Por lo expuesto, se decide hacer apertura de investigación disciplinaria, bajo los siguientes números:

Auto de apertura de investigación disciplinaria No.	Estudiante	Programa y CEAD
001	DANIELA MEDINA CADENA	Ingeniería Agroforestal, CEAD La Dorada
002	CAROLINA LEE SÁNCHEZ	Ingeniería Agroforestal, CEAD La Dorada

La doctora María Priscila Rey, Presidente del Consejo de Escuela pide a la Secretaría Académica que se solicite acompañamiento permanente por parte de un abogado desde la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Se pregunta a los representantes de los egresados y de los estudiantes, Luis Herney Salazar y Leonel Adames sus opiniones acerca de la apertura de las investigaciones y ellos responden que están de acuerdo con iniciar y seguir el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución citada anteriormente.

c) Karen Mabel López Jiménez, cc 10324100699, Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD José Acevedo y Gómez. Como se acordó en la reunión de Consejo de Escuela del día 04 de julio de 2013, se hizo consulta sobre la solicitud de la estudiante de que le sea reconocido el estímulo monitoria para el pago de los diez créditos académicos de posgrado como opción de grado. Se expone que la Secretaría General conceptuó que es competencia del Consejo de Escuela tomar la decisión ya que no está establecido en ningún reglamento. Por lo tanto, se decide enviar comunicación al Sistema Nacional de Registro y Control Académico para que la estudiante reciba el estímulo como compensación a su trabajo.

Siendo las 4:00 p.m. se agradece la presencia de todos los participantes y se concluye la reunión.

IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Proceso de reflexión sobre los cuatro aspectos expuestos con puntos a corregir en los cursos que oferta la ECAPMA y una respuesta inmediata y continua de mejoría	Mejora	Todos los docentes de la Escuela	Permanente
Enviar comunicación al Sistema Nacional de Registro y Control Académico para que la estudiante Karen Mabel López Jiménez reciba el estímulo como compensación a su trabajo.	Preventiva	Secretaria Académica	Julio 16 de 2013
Observaciones adicionales			



MARIA PRISCILA REY VASQUEZ
Presidente Consejo
Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente



EDNA ISABEL SANDOVAL GALDAMEZ
Secretaria Consejo
Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente